la mutua
de los ingenieros

Fondo de pensiones de los ingenieros industriales de Cataluña, Plan de Previsión Asegurado y Plan de Previsión Social Empresarial

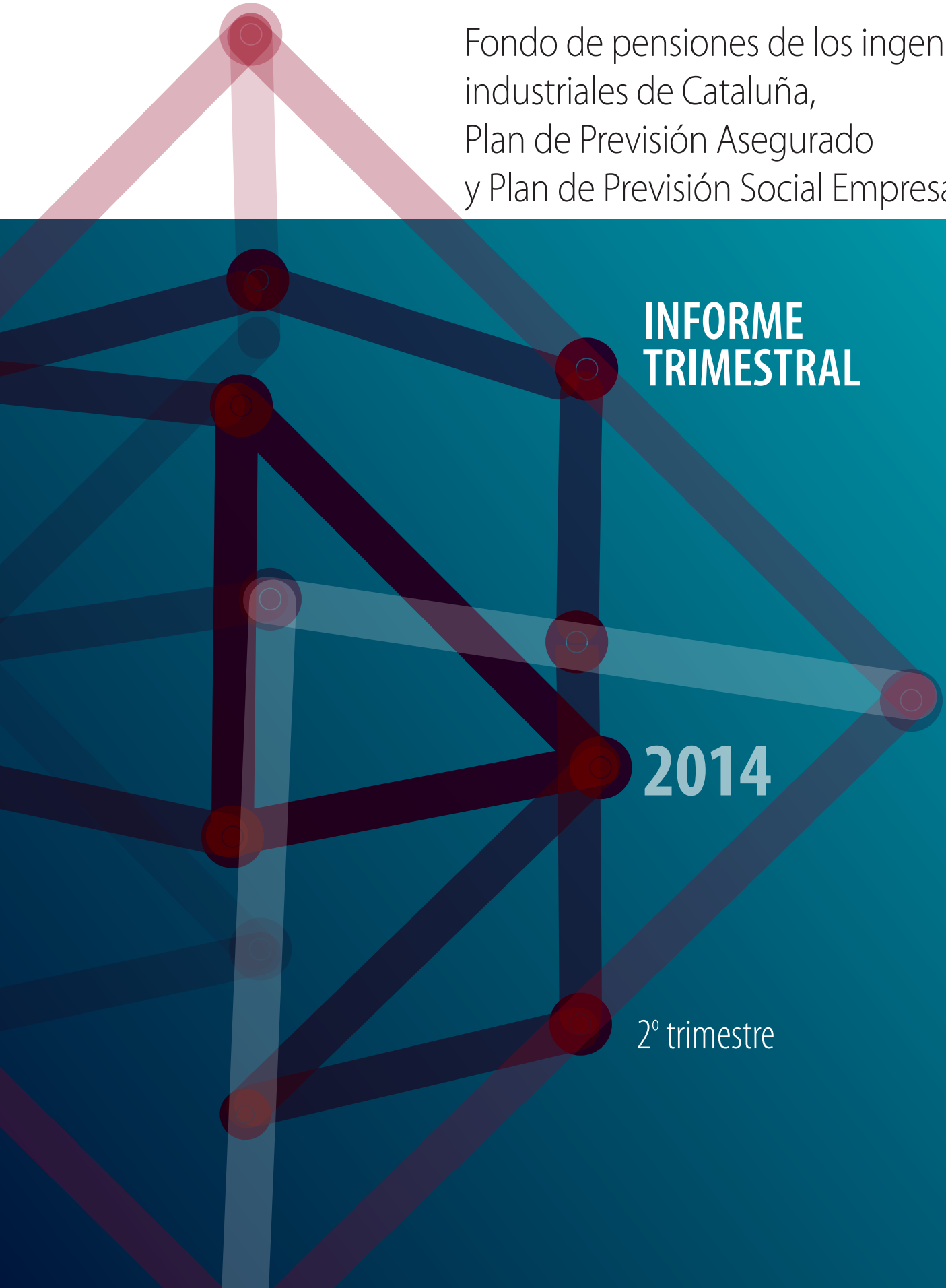

INFORME TRIMESTRAL

2014

2º trimestre

la mutua
de los ingenieros

NIVEL DE RIESGO

ENGINYERS TRESOR, PP

100% **Renta Fija a corto plazo**
0% **Renta Variable**

Rentabilidades estables con la premisa de **preservar el capital**

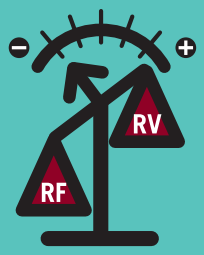

ENGINYERS ASSOCIATIU, PP

75% **Activos monetarios y Renta Fija**
25% **Renta Variable**

El primer plan de pensiones de los ingenieros industriales: **prudencia y rentabilidad**

ENGINYERS VALOR 5, PP

70% **Activos monetarios y Renta Fija**
30% **Renta Variable**

Para **mantener el poder adquisitivo** al alza con un **riesgo controlado**

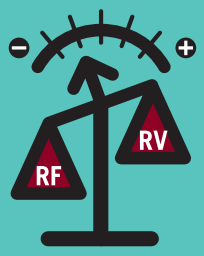

ENGINYERS FONSGESTIÓ, PP

Máximo Renta Variable 75%
Máximo Renta Fixa 70%

La GESTIÓN DINÁMICA al servicio de la **máxima rentabilidad con un riesgo moderado**

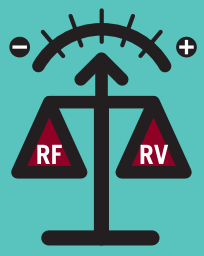

ENGINYERS MIXT, PP

50% **Activos monetarios y Renta Fija**
50% **Renta Variable**

Control del riesgo sin renunciar a la evolución de los mercados bursátiles

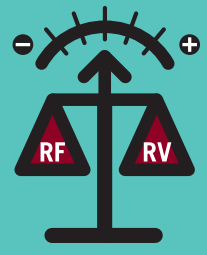

NIVEL DE RIESGO

ENGINYERS BORSA, PP

0% **Renta Fija**
100% **Renta Variable**

Obtenga la **máxima** rentabilidad cuando la bolsa sube

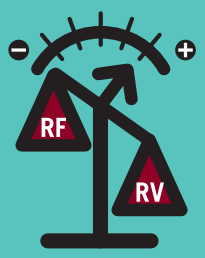

PPA y PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS

100% **Asegurado**
0% **Renta Variable**

Conozca anticipadamente la **rentabilidad siempre positiva** de su plan

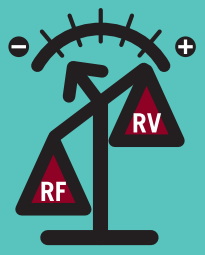

ENGINYERS 2015, PP

100% **Asegurado**
0% **Renta Variable**

NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS

Conozca anticipadamente la **rentabilidad siempre positiva** de su plan

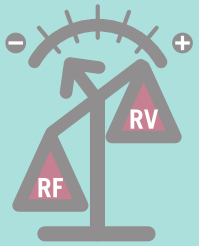

ENGINYERS CONSOLIDACIÓ CREIXENT, PP

100% **Asegurado**
0% **Renta Variable**

NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS

Participe del **crecimiento de los mercados emergentes** con el **capital asegurado**

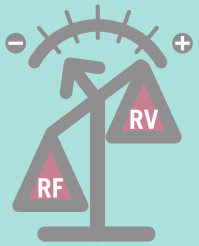

ENGINYERS HORITZÓ 2018, PP

100% **Renta fija y opción financiera**
0% **Renta Variable**

NO ADMITE NUEVAS ENTRADAS

Participe en el 50 % de la revaloración positiva del IBEX 35

RF: Renta fija u otros activos con riesgo moderado / **RV:** Renta variable o activos con riesgo superior a la renta fija

ENGINYERS TRESOR, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Tresor, Pla de Pensions, pertenece a la categoría Renta Fija a Corto Plazo y tiene un política de inversiones conservadora, y una gestión activa con el objetivo de obtener rentabilidades positivas y estables, y con la principal premisa de preservar el capital de los partícipes.
El fondo puede invertir en deuda pública de los países de la zona euro, en crédito avalado de manera irrevocable por los gobiernos de la zona euro, en emisiones supranacionales con la máxima calificación de solvencia, en fondos de inversión de renta fija, en emisiones de renta fija privada (denominada en euro o en divisa), en fondos de bonos convertibles, en activos de inversión alternativa y capital riesgo. La cartera tiene una duración media inferior o igual a 24 meses, con la finalidad de garantizar la solvencia y la rentabilidad de cada emisión.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

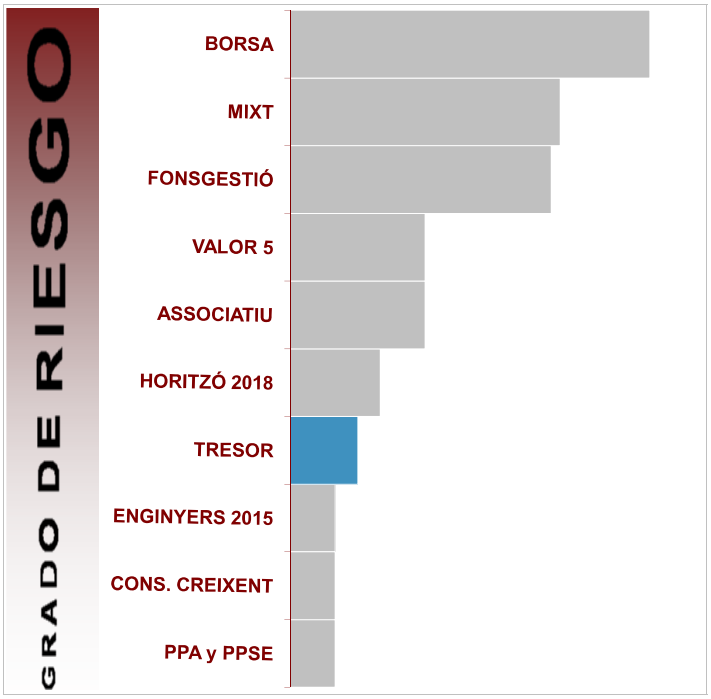

Evolución en los últimos 12 meses

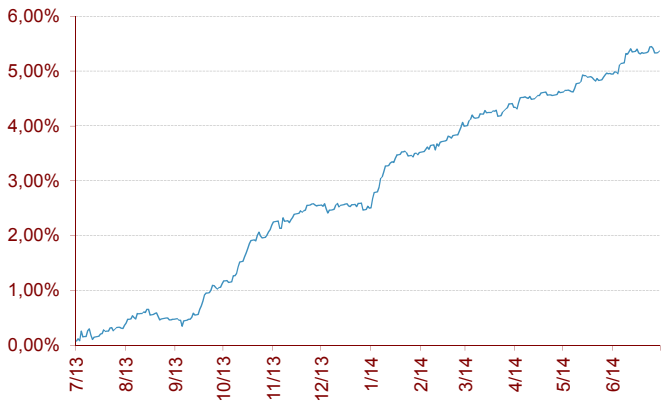

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	2,80%	0,69%
12 meses	5,37%	0,73%
2013	4,68%	1,05%
2012	4,04%	1,22%
2011	0,61%	1,12%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	3,09%
5 Años #	2,27%
10 Años #	1,99%
15 Años #	2,46%
De inicio a 30.06.14	2,56%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera

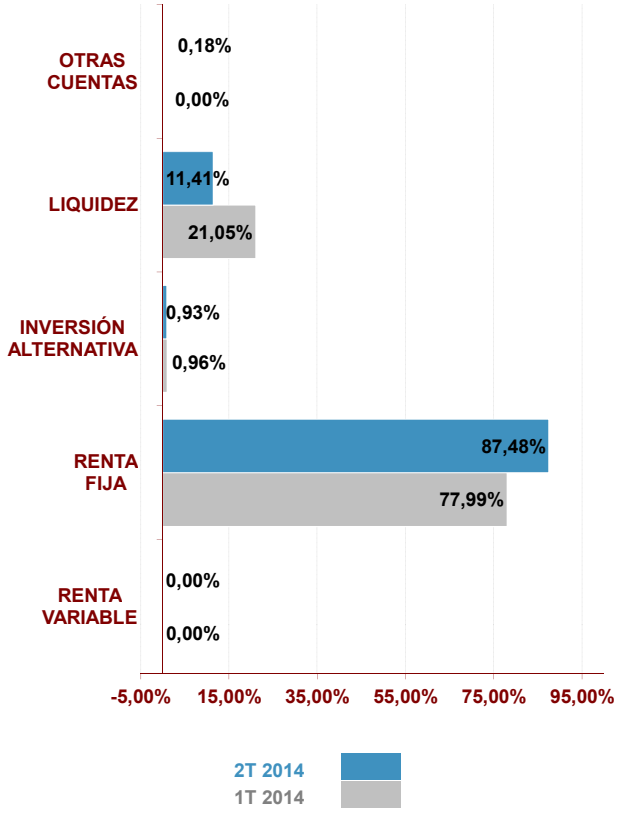

Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
IPF BANC CAMINS 13/02/2015 1,90%	15,97%	España	Financiero
BO UNICREDIT FRN 24/07/2015	9,19%	Italia	Financiero
IPF CATALUNYA CAIXA 26/03/2015 1,90%	9,11%	España	Financiero
BO XUNTA GALICIA 02/02/2017 2,75%	6,41%	España	Gobierno
CH TDA 5 4,125% 29/11/2019	6,92%	España	Financiero
BO CAJAS RURALES UNIDAS 3,75% 22/11/	6,69%	España	Financiero

Posición Inversora a 30/06/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA		■
ESTADOS UNIDOS		■
PAÍSES EMERGENTES		■
ASIA DESARROLLADA		■

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0606
Nº Registro DGS del Plan	N-1617
Cuenta de Posición del Plan	4.180.276,94 €
Fecha de Constitución	19-11-1998
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Santander Investment, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	0,75%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,01%
Gastos de Auditoría *	0,08%
Número de Partícipes	99
Número de Beneficiarios	15

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Asociado

Gestor de Inversiones: a&g EFG International Banca Privada

Categoría del Fondo: Renta Fija a Corto Plazo

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

PLA DE PENSIONS ASSOCIATIU

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Pla de Pensions Associatiu tiene una vocación de inversiones conservadora dentro de su categoria, basada en una gestión activa en cuanto a la selección de títulos y con el objetivo de mantener como máximo hasta un 30% del total del patrimonio invertido en activos de renta variable global. El resto de la cartera se invierte en activos de renta fija denominados en euros, públicos y/o corporativos, y en activos monetarios destinados a dotar de liquidez al plan.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

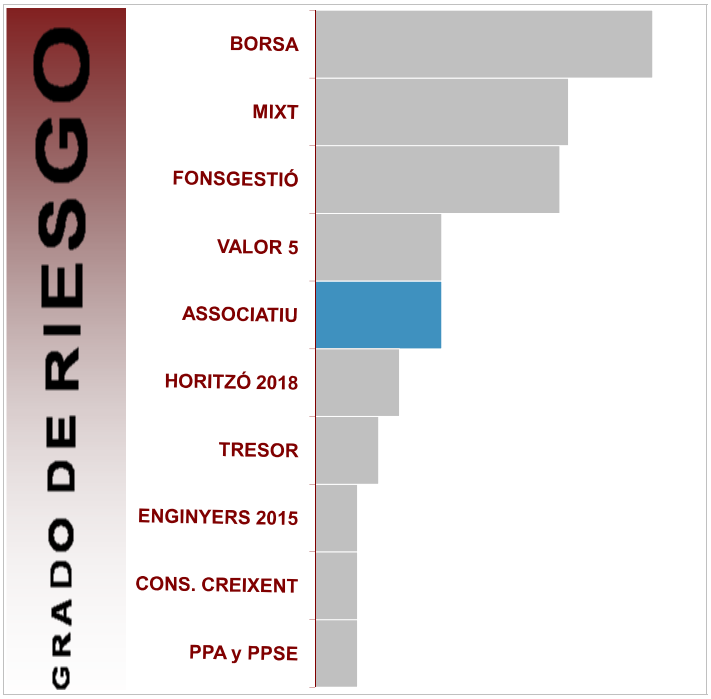

Evolución en los últimos 12 meses

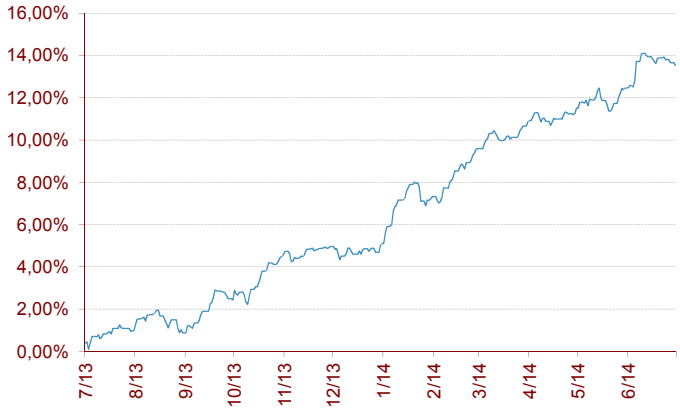

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	8,03%	2,43%
12 meses	13,55%	2,34%
2013	8,21%	3,00%
2012	2,89%	3,21%
2011	-1,17%	3,06%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	3,23%
5 Años #	3,03%
10 Años #	-0,15%
15 Años #	-0,16%
De inicio a 30.06.14	4,28%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera

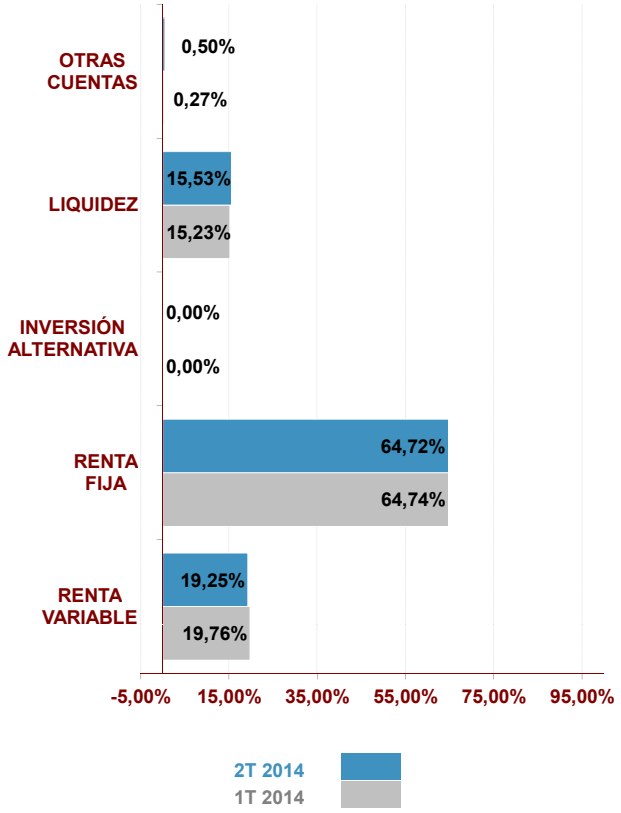

Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
CH BANKIA 4,50% 26/04/2022	6,83%	España	Financiero
BO COMUNIDAD DE MADRID 4,125% 21/05/	6,42%	España	Gobierno
CH TDA 6 3,875% 23/05/2025	6,23%	España	Financiero
BO ADIF 3,5% 27/05/2024	4,87%	España	Gobierno
PA FIDELITY FUNDS - IBERIA FND A	4,70%		Renta Variable Iberia
BO ICO E-03/11 VTO.08.03.2021 6%	4,44%	España	Gobierno

Posición Inversora a 30/06/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	■	
ESTADOS UNIDOS	■	
PAÍSES EMERGENTES	■	
ASIA DESARROLLADA	■	

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0128
Nº Registro DGS del Plan	N-0736
Cuenta de Posición del Plan	8.616.484,47 €
Fecha de Constitución	08-08-1989
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Caixa d'Enginyers
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,50%
Comisión de Depósito *	0,40%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,02%
Gastos de Auditoría *	0,13%
Número de Partícipes	346
Número de Beneficiarios	48

Información Adicional

Promotores del Fondo: Entidades de los Ingenieros Industriales de Cataluña: Asociación, Colegio, Mutua y Cons. i Usuaris dels Engin., S. Coop.

Sistema según sujetos constituyentes: Asociado

Gestor de Inversiones: a&g Banca Privada

Categoría del Fondo: Renta Fija Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

ENGINYERS VALOR 5, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Valor 5, Pla de Pensions invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto BANSABADELL 5, F.P. gestionado por BANSABADELL PENSIONES, E.G.F.P., S.A.

Es un fondo de gestión activa que tiene como objetivo la obtención de unos rendimientos superiores a la revaloración del IPC a medio plazo, por ello trata de maximizar la rentabilidad minimizando el nivel de riesgo asumido.

Su política de inversiones se basa en una gestión prudente del riesgo asumido, y una muestra de ello es que la renta variable no puede superar el 30% de su patrimonio, pero no por ello deja de ser ambiciosa al realizar una gestión activa del peso de los diferentes activos en la cartera.

En el caso de la renta variable siempre busca el momento adecuado para invertir directamente en aquellas empresas que aporten VALOR a sus accionistas.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

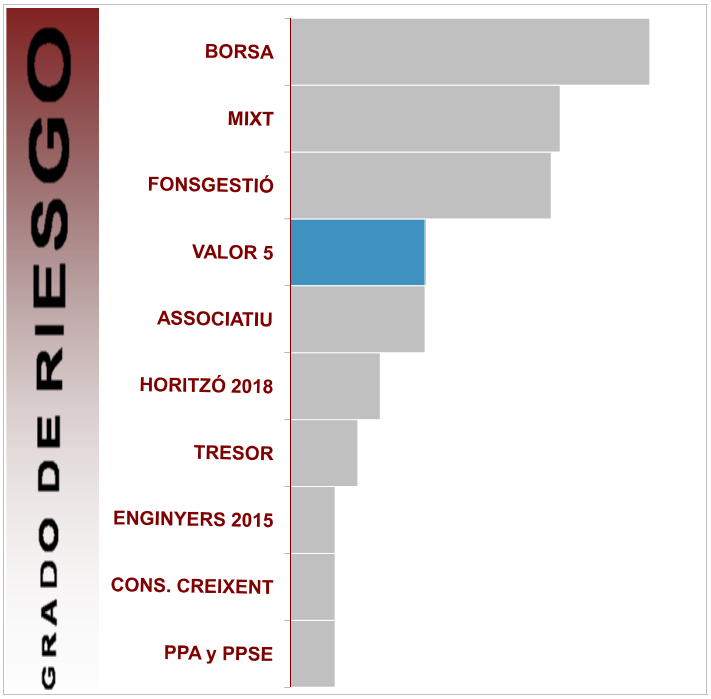

Evolución en los últimos 12 meses

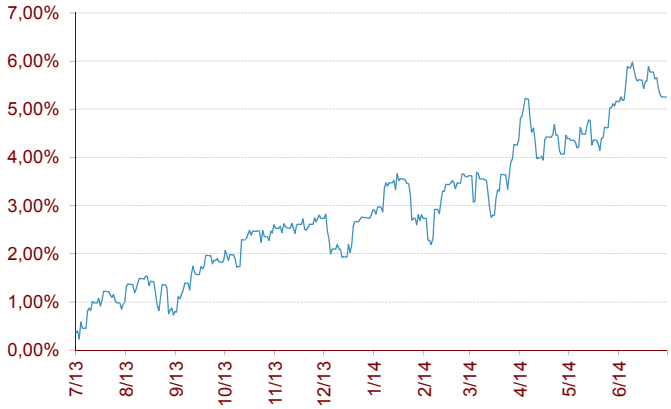

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	2,28%	2,76%
12 meses	5,26%	2,45%
2013	4,57%	2,42%
2012	1,69%	1,23%
2011	-7,09%	4,40%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	-0,40%
5 Años #	0,66%
10 Años #	--
15 Años #	--
De inicio a 30.06.14	-1,32%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera **

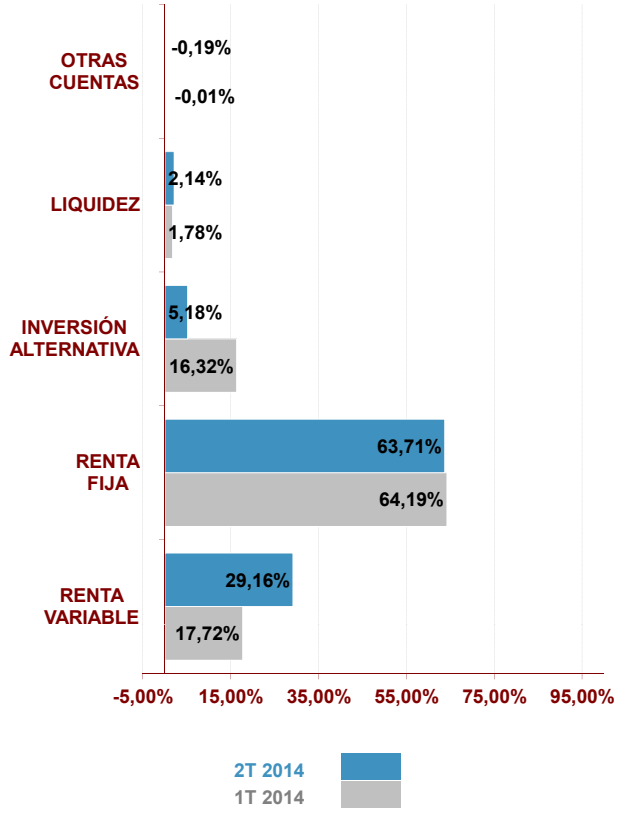

Mayores posiciones **

	%	País	Sector
AC.LAZORA S.A. - Clase B	5,81%	España	Inmobiliario
IPF CAIXA BANK (EUR) FEC.VTO: 26/02/201	5,06%	España	Financiero
IPF BBVA (EUR)	4,86%	España	Gobierno
IPF BBVA (EUR)	4,68%	España	Financiero
BO.ESPAÑA 3,25% VT.30/04/2016	4,03%	España	Gobierno
BO.ESPAÑA 4,25% VT.31/10/2016	3,57%	España	Gobierno

Posición Inversora a 30/06/2014 **

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	■	
ESTADOS UNIDOS	■	
PAÍSES EMERGENTES	■	
ASIA DESARROLLADA	■	

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 5, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0609
Nº Registro DGS del Plan	N-4032
Cuenta de Posición del Plan	1.543.836,18 €
Fecha de Constitución	20-07-2007
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Santander Investment, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,25%
Comisión de Gestión Variable *	14% * (Rentabilidad FP - IPC)
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros gastos cobrados por el Dipositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,24%
Número de Partícipes	44
Número de Beneficiarios	1

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Individual

Gestor de Inversiones: BS

Categoría del Fondo: Renta Fija Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores
** Datos referidos a la cartera de Bansabadell 5, F.P.

ENGINYERS FONSGESTIÓ, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Fonsgestió, Pla de Pensions está integrado en un fondo de gestión activa global con el objetivo de mantener una asignación correcta de activos que se corresponda con la evolución y las expectativas de los mercados, en Instituciones de Inversión Colectiva de renta variable, gestión alternativa, inversión inmobiliaria, capital riesgo y renta fija de ámbito global, como también un profundo análisis de los fondos seleccionados.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, no obstante, la inversión en renta variable oscilará entre el 25% y el 75%.

La principal característica del fondo es la gestión activa que permite que su modelo de asignación de activos se adapte rápidamente al entorno tan variable de los mercados financieros.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

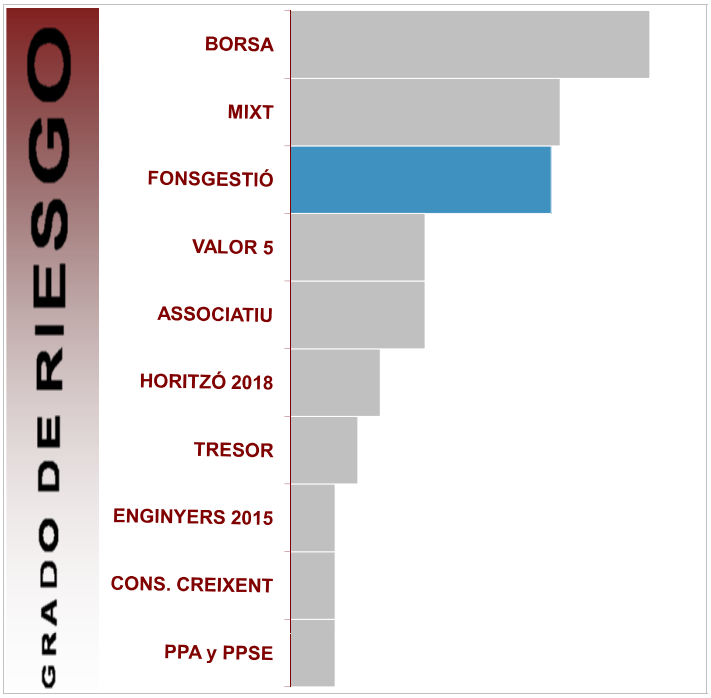

Evolución en los últimos 12 meses

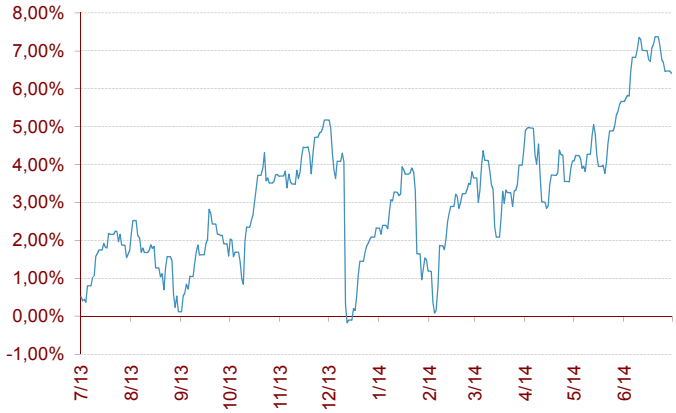

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	3,99%	4,94%
12 meses	6,41%	5,45%
2013	5,81%	5,76%
2012	4,13%	4,97%
2011	-6,91%	4,88%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	0,85%
5 Años #	3,36%
10 Años #	--
15 Años #	--
De inicio a 30.06.14	0,61%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera

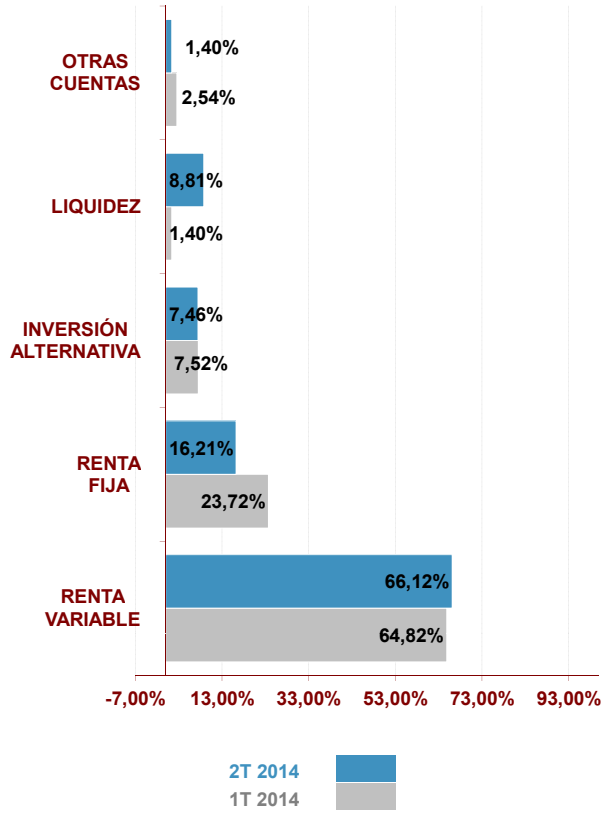

Mayores posiciones en Cartera

Mayores posiciones en Cartera	%	Tipo de Activo
PA ROBECO US LARGE CAPS EQ-D USD	12,16%	Renta Variable USA
PA GAM STAR CONTINENTAL EUROP EQ (	12,02%	Renta Variable Europa
BO TELEFONICA 5% PPTUO	8,99%	Renta Fija Telecos
SEGURFONDO INVERSION FII	7,46%	Inversión Inmobiliaria
PA F&C PORT FD-EUR SML CP-A	5,98%	Renta Variable Europa
PA LM-ROYCE US SMALL CAP OPPORTUN	5,85%	Renta Variable USA

Posición Inversora a 30/06/2014

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	■	
ESTADOS UNIDOS	■	
PAÍSES EMERGENTES	■	
ASIA DESARROLLADA	■	

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 7, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1064
Nº Registro DGS del Plan	N-3630
Cuenta de Posición del Plan	2.349.694,13 €
Fecha de Constitución	30-06-2005
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Santander Investment, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,15%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,02%
Gastos de Auditoría *	0,23%
Número de Partícipes	99
Número de Beneficiarios	13

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Individual

Gestor de Inversiones: a&g EFG International Banca Privada

Categoría del Fondo: Renta Variable Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

ENGINYERS MIXT, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Mixt, Pla de Pensions, es un fondo que desde Marzo de 2008 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROVIDA III, F.P. gestionado por CASER PENSIONES.
El fondo pertenece a la categoría Renta Variable Mixta, en la que su inversión en renta variable puede oscilar entre el 30% y el 75%, aunque la vocación inversora definida por el fondo de pensiones hace que la inversión en este tipo de activo se mueva entre el 45% y el 55%, situándolo en una vocación inversora prudente dentro de su categoría.
La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. La inversión en renta variable americana podrá llegar a representar el 20%. Por lo que respecta a la renta fija, se invertirá fundamentalmente en Deuda Pública y Privada de la zona Euro.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

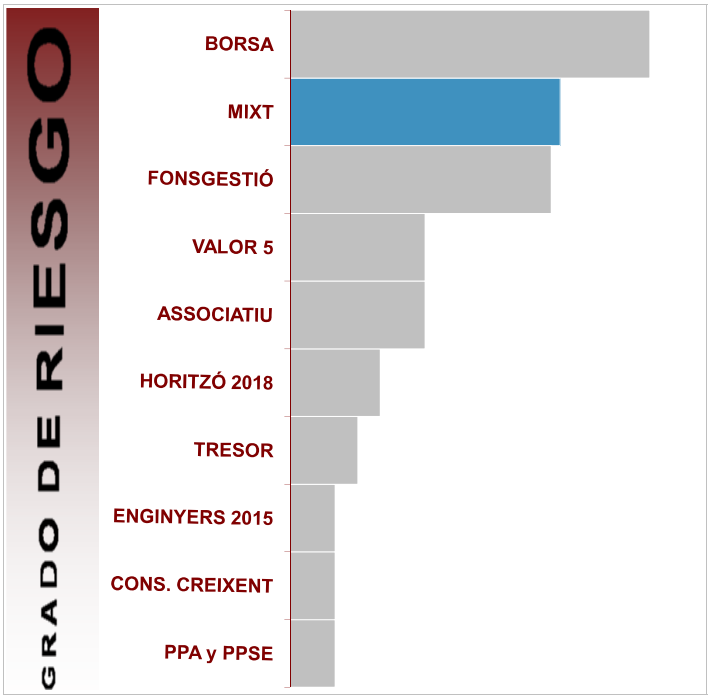

Evolución en los últimos 12 meses

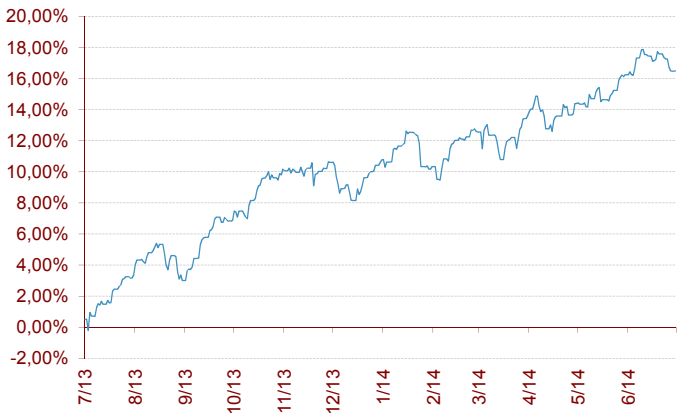

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	5,17%	4,84%
12 meses	16,50%	4,81%
2013	12,57%	5,95%
2012	7,23%	9,50%
2011	-6,02%	10,40%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	4,29%
5 Años #	4,20%
10 Años #	2,31%
15 Años #	0,43%
De inicio a 30.06.14	0,74%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera **

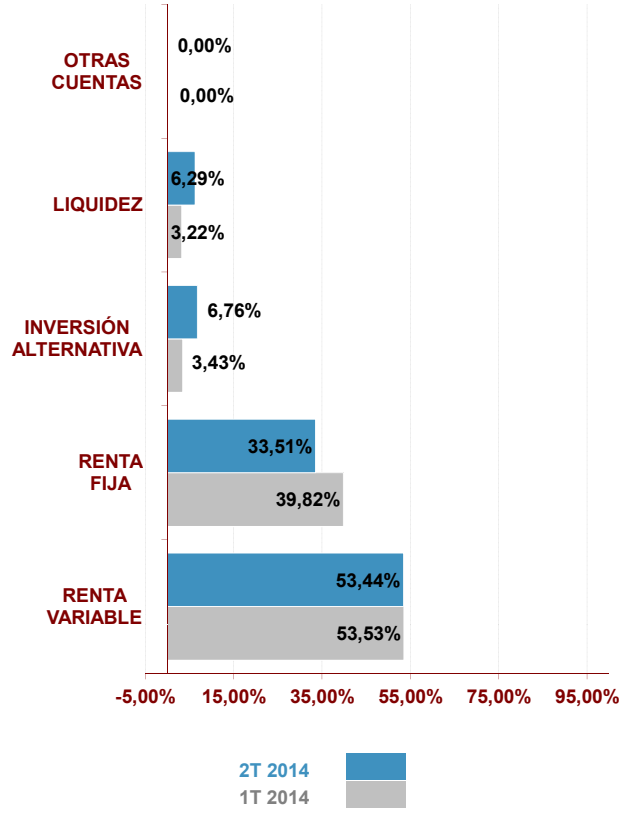

Mayores posiciones **

	%	País	Sector
PAP AHORROVIDA III PP AHORROPEN 4 FI	53,82%		FPA RV
PAP AHORROV.III,FP PP AHORPENS 05	6,16%		FPA RF
AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL4%21032017	3,28%	Espanya	Financiero
OBLIGACIONES EST.SEGR.EURO 4,60 - 07·	2,64%	Espanya	Gobierno
B.EST 4% 30/04/20	2,19%	Espanya	Gobierno
BTPS 3 3/4 01/05/21	2,07%	Itàlia	Gobierno

Posición Inversora a 30/06/2014 **

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	■	
ESTADOS UNIDOS	■	
PAÍSES EMERGENTES	■	
ASIA DESARROLLADA	■	

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 3, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0607
Nº Registro DGS del Plan	N-1618
Cuenta de Posición del Plan	3.416.869,56 €
Fecha de Constitución	19-11-1998
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Santander Investment, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,25%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,18%
Número de Partícipes	154
Número de Beneficiarios	9

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Asociado

Gestor de Inversiones: Caser Seguros

Categoría del Fondo: Renta Variable Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores
** Datos referidos a la cartera de AhorroVida III, F.P.

ENGINYERS BORSA, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Borsa, Pla de Pensions, es un fondo que desde Marzo de 2008 invierte única y exclusivamente en el fondo de pensiones abierto AHORROPENSIÓN CUATRO, F.P. gestionado por CASER PENSIONES.

El fondo pertenece a la categoría Renta Variable, en la que su inversión en este tipo de activo puede oscilar entre el 75% y el 100%.

La inversión en renta variable estará en general materializada en títulos negociados en mercados organizados de la OCDE, fundamentalmente en países de la zona Euro. La inversión en renta variable americana podrá llegar a representar el 20%.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

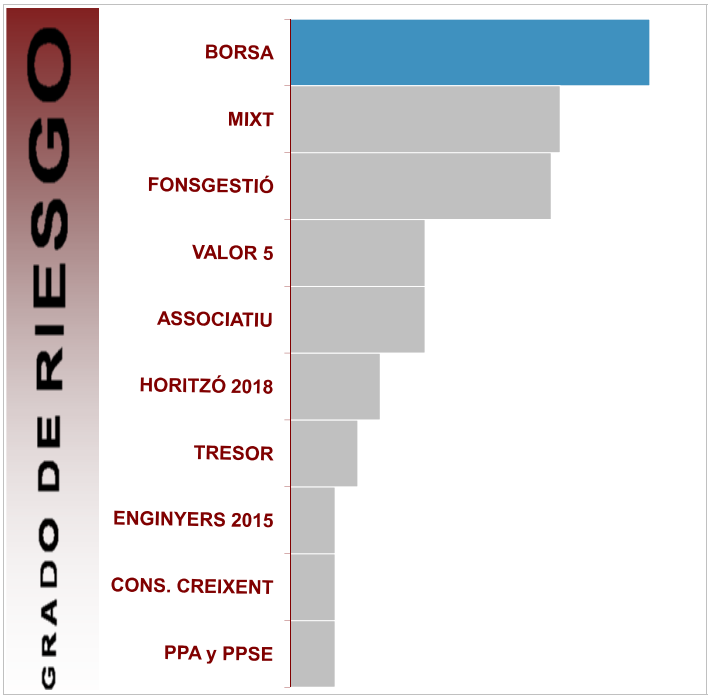

Evolución en los últimos 12 meses

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	6,07%	8,71%
12 meses	23,42%	8,14%
2013	17,94%	9,48%
2012	11,52%	15,26%
2011	-12,17%	20,50%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	4,92%
5 Años #	5,52%
10 Años #	1,68%
15 Años #	-1,78%
De inicio a 30.06.14	-1,35%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera **

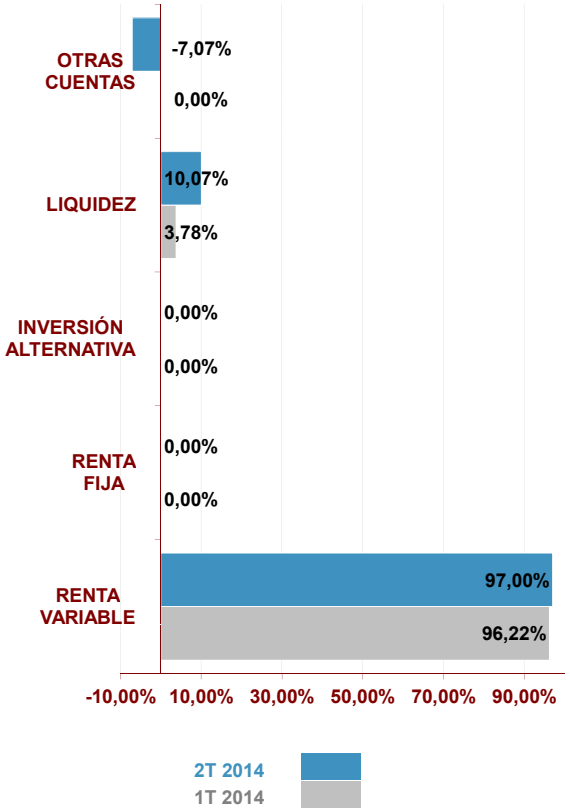

Mayores posiciones de RV

	%	Tipo de Activo
FRANKLIN EUROPEAN GROWTH	7,85%	Renta Variable Europa
PARVEST SICAV EQUITY BT SEL E	7,82%	Renta Variable Europa
PIONEER FUNDS-EUROLND EQ-IEUR	6,23%	Renta Variable Europa
ISHARES S&P 500 UCITS ETF	4,69%	Renta Variable USA
SEGURFONDO USA FI Clase A	2,31%	Renta Variable USA
ROTHSCHILD MIDCAP EURO-I EUR	2,08%	Renta Variable Europa

Posición Inversora a 30/06/2014 **

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	■	
ESTADOS UNIDOS	■	
PAÍSES EMERGENTES	■	
ASIA DESARROLLADA	■	

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 4, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0608
Nº Registro DGS del Plan	N-1619
Cuenta de Posición del Plan	2.433.152,66 €
Fecha de Constitución	19-11-1998
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Santander Investment, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,50%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,13%
Número de Partícipes	144
Número de Beneficiarios	4

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Asociado

Gestor de Inversiones: Caser Seguros

Categoría del Fondo: Renta Variable

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores
** Datos referidos a la cartera de AhorroPension Cuatro, F.P.

ENGINYERS HORITZÓ 2018, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Horitzó 2018 tiene como objetivo lograr una rentabilidad del 6% acumulado a vencimiento, incrementado adicionalmente en el 50% de la revalorización positiva del IBEX 35 entre 14.03.2014 y 31.01.2018 (cotización IBEX 35 en la fecha de observación inicial 9.812 puntos)

El índice IBEX 35 (índice bursátil español) es el principal índice bursátil de referencia de la bolsa española, elaborado por Bolsas y Mercados Españoles (BME). Está formado por las 35 empresas con más liquidez que cotizan en el Sistema de Interconexión Bursátil Electrónico (SIBE) en las cuatros bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

La cartera de activos de renta fija y/o del mercado monetario corresponde a organismos públicos, nacionales y/o internacionales, y/o a entidades privadas. La duración de la cartera se mantiene en todo momento en línea con el plazo de vencimiento, por lo que se irá reduciendo de forma progresiva.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

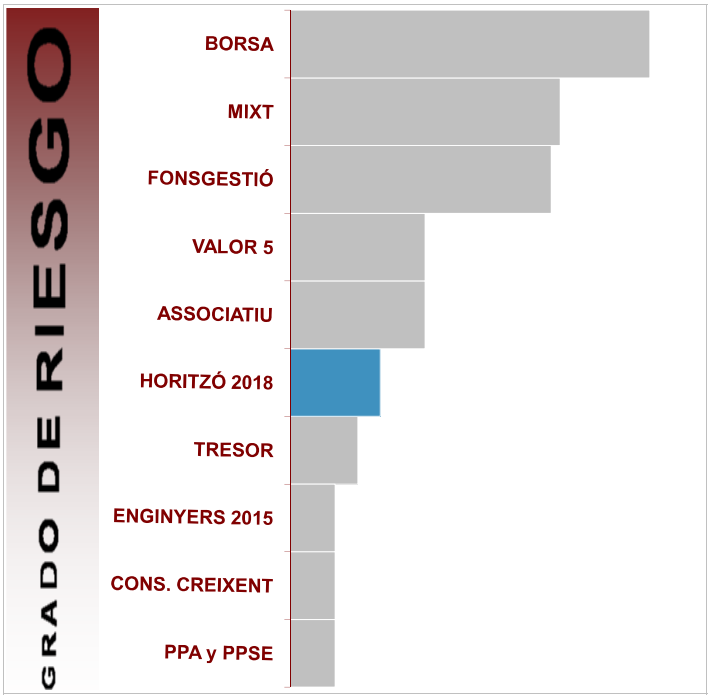

Evolución en los últimos 12 meses

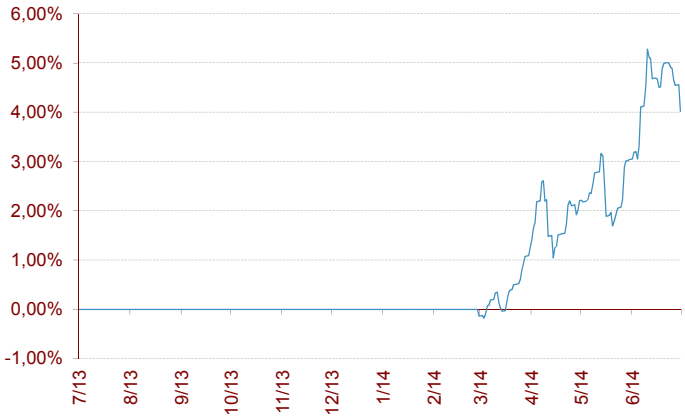

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	4,02%	3,01%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	--
5 Años #	--
10 Años #	--
15 Años #	--
De inicio a 30.06.14	4,02%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera

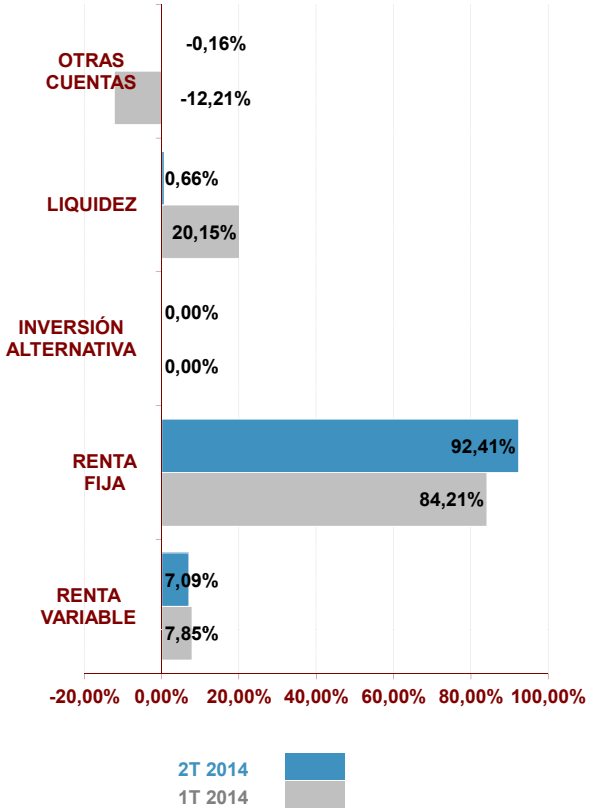

Mayores posiciones en Cartera

	%	País	Sector
BO REFER 5,875% 18/02/2019	13,29%	Portugal	Transporte
BO GENERALITAT CATALUNYA 4,95% AMT	13,19%	España	Gobierno
BO TELEFONICA 5% PPTUO	9,75%	España	Telecos
BO ABENGOA 8,875% 05/02/2018	7,16%	España	Industria
BO FIAT 6,75% 14/10/2019	5,46%	Italia	Transporte
BO ENEL SPA 6,5% 10/01/2074	5,24%	Italia	Energía

Posición Inversora a 30/06/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA	■	
ESTADOS UNIDOS		■
PAÍSES EMERGENTES		■
ASIA DESARROLLADA		■

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 10, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1535
Nº Registro DGS del Plan	N-4895
Cuenta de Posición del Plan	2.165.300,90 €
Fecha de Constitución	06-02-2014
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Santander Investment, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,50%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,15%
Número de Partícipes	74
Número de Beneficiarios	5

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Individual

Gestor de Inversiones: a&g EFG International Banca Privada

Categoría del Fondo: Renta Fija Mixta

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

ENGINYERS 2015, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers 2015, Pla de Pensions es un plan con compromiso de revalorización.
El actual compromiso de revalorización está otorgado por Banca March, a partir de una cartera de deuda pública del Estado español con el objetivo de obtener una rentabilidad acumulada del 9,81% desde su creación hasta el día 31 de Enero de 2015. La rentabilidad la garantiza Banca March a los partícipes y beneficiarios del Plan si éste no puede obtenerla directamente.
Es un plan cerrado a nuevas incorporaciones a partir del 28 de Febrero de 2012.
Período de comercialización: del 01.02.2012 al 28.02.2012
Período de garantía: del 28.02.2012 al 31.01.2015
Revalorización asegurada: 9,81% (3,25% TAE)

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

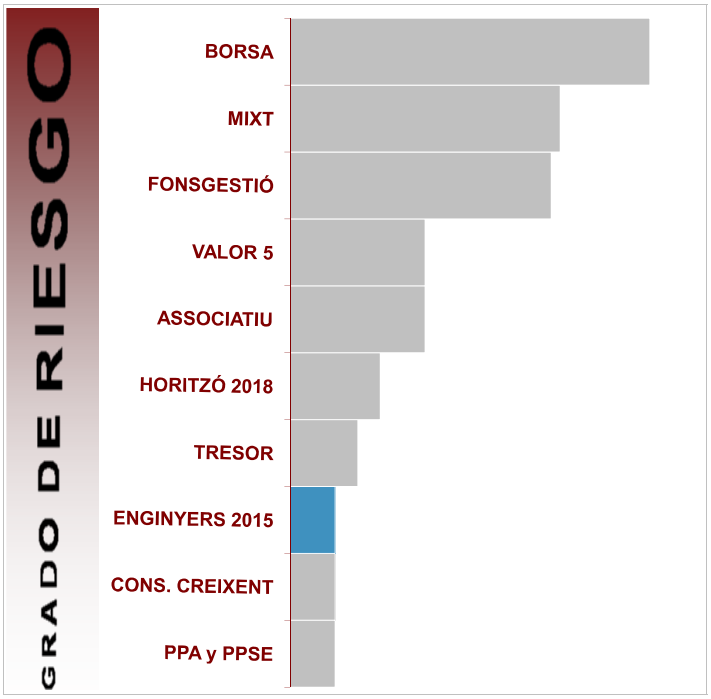

Evolución en los últimos 12 meses

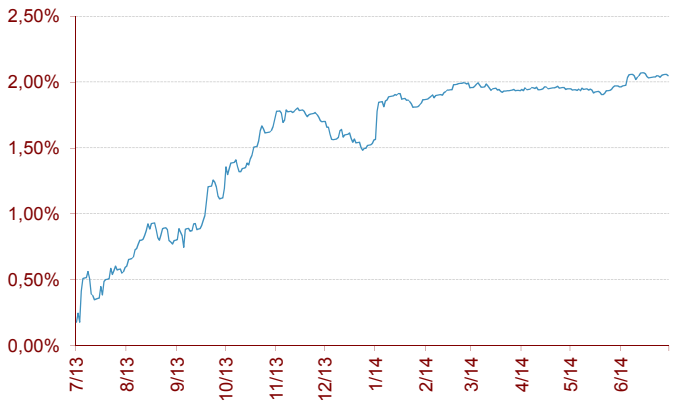

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	0,48%	0,33%
12 meses	2,05%	0,55%
2013	3,99%	1,38%
2012	6,09%	6,48%
2011	4,21%	0,48%

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	4,75%
5 Años #	4,50%
10 Años #	--
15 Años #	--
De inicio a 30.06.14	3,62%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera

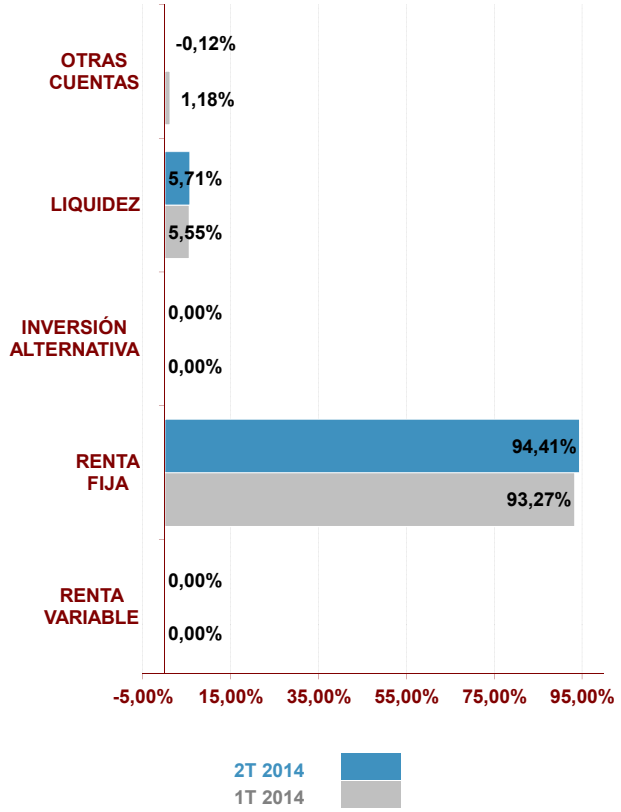

Mayores posiciones en Cartera

Mayores posiciones en Cartera	%	País	Sector
STRIP CUPON CERO ESPAÑOL 20150131	44,92%	España	Gobierno
BO FROB E-11/2009 AMTZ 19/11/14 3%	21,02%	España	Gobierno
BO BFASM E1/10 VT 21/1/2015 3,125% AVAI	14,70%	España	Financiero
IPF BANKIA 07/11/2014 1,70%	4,13%	España	Financiero
IPF SABADELL 14/11/2014 1,55%	4,13%	España	Financiero
IPF SANTANDER 07/11/2014 1,50%	3,44%	España	Financiero

Posición Inversora a 30/06/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA	■	

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA		■
ESTADOS UNIDOS		■
PAÍSES EMERGENTES		■
ASIA DESARROLLADA		■

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 6, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-0967
Nº Registro DGS del Plan	N-3096
Cuenta de Posición del Plan	7.341.900,95 €
Fecha de Constitución	11-10-2002
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	Banca March, S.A.
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	0,80%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,06%
Número de Partícipes	297
Número de Beneficiarios	17

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Individual

Entidad Garante y Gestora de Inversiones BANCA MARCH banqueros desde 1926

Categoría del Fondo: Garantizado

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

ENGINYERS CONSOLIDACIÓ CREIXENT, PLA DE PENSIONS

Información a: 30/06/2014

Vocación Inversora

El Enginyers Consolidació Creixent es un plan que garantiza a vencimiento (01.02.2016) el 100% del capital aportado más la suma de las revalorizaciones mensuales del ETF iShares MSCI Emerging Markets (las revalorizaciones mensuales positivas serán como máximo del 1,25% y las negativas como máximo del 2%). Consolidará a vencimiento una rentabilidad del 2,50% y sus múltiplos (máximo 30%) si en cualquier momento de la garantía la suma de las variaciones porcentuales llega a los porcentajes comentados.

La entidad garante del capital y de la rentabilidad al vencimento es La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

Es un plan cerrado a nuevas incorporaciones desde el 27 de enero de 2011
Período de comercialización: del 01.12.2010 al 27.01.2011
Período de garantia: del 31.01.2011 al 01.02.2016

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

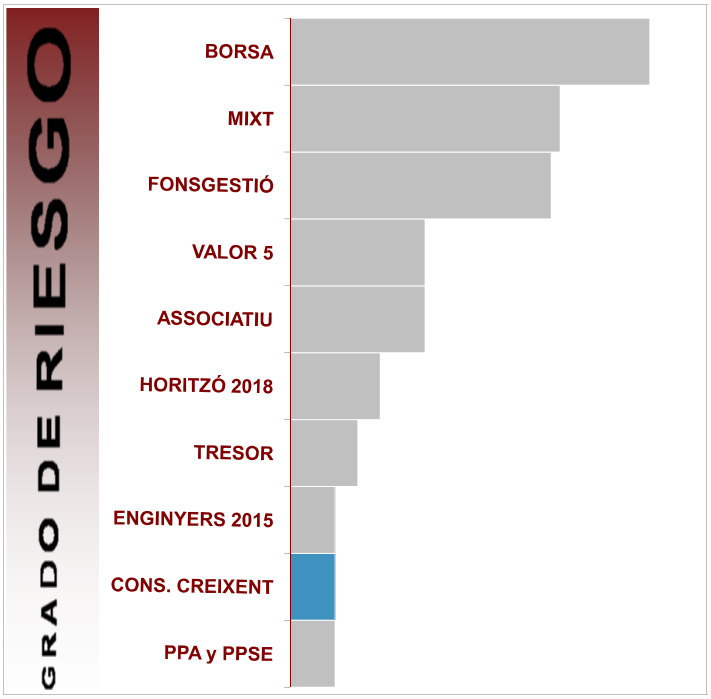

Evolución en los últimos 12 meses

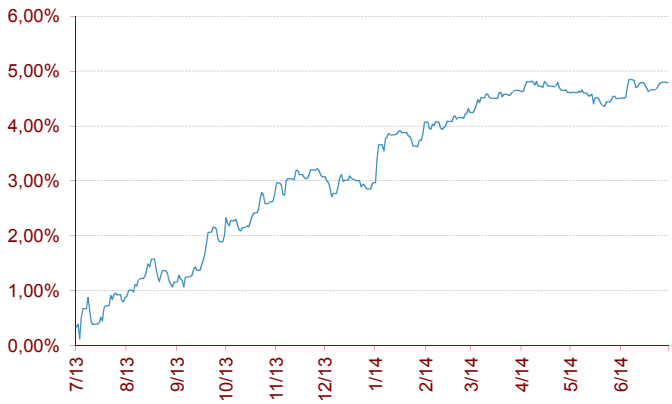

Comportamiento del Plan

	Rentabilidad	Volatilidad
2014	1,77%	1,00%
12 meses	4,79%	1,27%
2013	5,11%	2,39%
2012	2,87%	8,60%
2011	-0,74%	7,71%
Rentabilidad consolidada a vencimiento	0,00%	

Rentabilidad Anualizada	
3 Años #	2,39%
5 Años #	--
10 Años #	--
15 Años #	--
De inicio a 30.06.14	2,50%

Rentabilidades calculadas hasta final de 2013

la mutua de los ingenieros

Información a: 30/06/2014

Estructura de la cartera

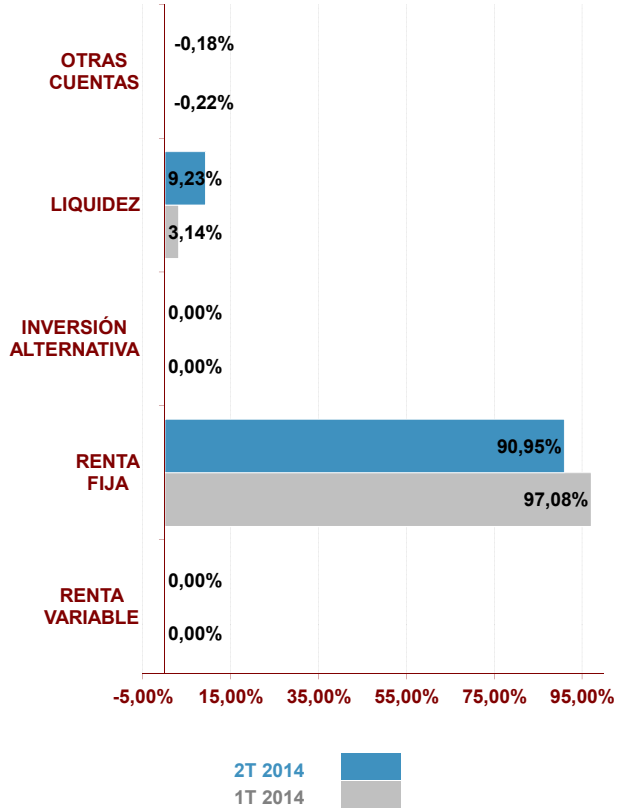

Mayores posiciones en Cartera	%	País	Sector
STRIP C CERO 20160131 ES0000011900	90,95%	España	Gobierno

Posición Inversora a 30/06/2014

RENTA FIJA	SI	NO
A CORTO PLAZO	■	
A LARGO PLAZO	■	
DEUDA PÚBLICA	■	
DEUDA PRIVADA		■

RENTA VARIABLE	SI	NO
EUROPA		■
ESTADOS UNIDOS		■
PAÍSES EMERGENTES	■	
ASIA DESARROLLADA		■

Características del Fondo

Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 9, F.P.	
Nº Registro DGS del Fondo	F-1536
Nº Registro DGS del Plan	N-4480
Cuenta de Posición del Plan	1.592.674,06 €
Fecha de Constitución	29-11-2010
Entidad Gestora	La Mútua dels Enginyers
Entidad Depositaria	BNP Paribas Securities Services
Entidad Auditora	Deloitte, S.L.
Comisión de Gestión *	1,40%
Comisión de Depósito *	0,10%
Otros Gastos cobrados por el Depositario *	0,00%
Gastos de Auditoría *	0,14%
Número de Partícipes	96
Número de Beneficiarios	7

Información Adicional

Promotores del Fondo: La Mutua de los Ingenieros

Sistema según sujetos constituyentes: Individual

Entidad Garante y Gestora de Inversiones iberCaja

Categoría del Fondo: Garantizado

* Datos aplicados sobre la cuenta de posición del plan minorada, si procede, por el importe de las provisiones en poder de aseguradores

PPA MÚTUA DELS ENGINYERS

PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO

Vocación Inversora

El Plan de Previsión Asegurado (PPA) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.

El Pla de Previsió Assegurat de La Mútua garantiza una rentabilidad siempre positiva trimestralmente. Este sistema de ahorro asegura una rentabilidad de mercado en cada momento, independientemente de la evolución de las bolsas, de manera que se puede evitar sufrir por el comportamiento volátil de los mercados financieros.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

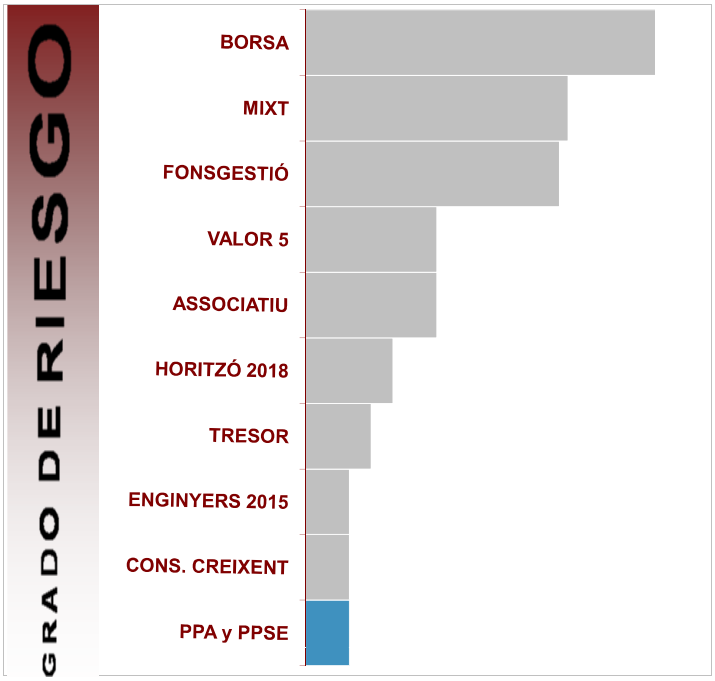

Descripción del Plan de Previsión

Es un seguro de vida que cubre las garantías de jubilación, invalidez, fallecimiento y dependencia.

En el supuesto de defunción del suscriptor antes de que se produzcan las contingencias de jubilación o invalidez, La Mútua se obliga a abonar a los beneficiarios un Capital Adicional equivalente al 10% del saldo acumulado. Este Capital tendrá un máximo de 12.000,00 euros si el asegurado es menor de 55 años y de 600,00 euros cuando sea mayor de esta edad.

Los suscriptores de este producto tienen las mismas ventajas fiscales que los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones.

Los límites que a continuación se detallan son conjuntos con los planes de pensiones.

Las aportaciones se podrán reducir de la base imponible del contribuyente, en el menor de los siguientes importes:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas (el 50% para los mayores de 50 años).
- 10.000,00 euros anuales (12.500,00 euros para los mayores de 50 años).

Desde el 1 de Enero de 2008 se pueden realizar traspasos de saldos/derechos consolidados entre PPA y Planes de Pensiones.

PPA MÚTUA DELS ENGINYERS a 30/06/2014

Total patrimonio	14.020.402,11 €
Nº de asegurados y beneficiarios	326
Tipo de interés técnico vigente (de 15/05/14 a 30/09/14)	2,50%
Comisión de gestión	1,00%

Información de interés para el Mutualista

En cumplimiento de lo que establece la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, para la atención y defensa de los mutualistas, La Mútua ha establecido los órganos siguientes:

Servicio de Atención al Mutualista (SAM)

Canaliza las quejas, reclamaciones o incidencias; es una vía previa al Defensor
sam@mutua-enginyers.com
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
Telf.: 900 898 990 / 932 954 300 - Fax: 933 100 638

Defensor del Mutualista

Protege de manera imparcial y objetiva, los derechos de los mutualistas, asegurados, beneficiarios y derechohabientes.

Sr. Joan Vallvé Ribera
defensor@mutua-enginyers.com
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
Telf.: 935 522 751 - Fax: 933 100 638

ENTIDAD ASEGURADORA

La Mutua de los Ingenieros
Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa.
NIF V-08430191 Registro G-0105

PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS

PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL

Vocación Inversora

El Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE) es un instrumento de ahorro destinado a la jubilación que permite complementar o convertirse en la alternativa a los planes de pensiones de empleo, con la ventaja diferencial de ir acumulando un capital con una rentabilidad garantizada.

El Pla de Previsió Social Empresarial de La Mútua garantiza una rentabilidad siempre positiva trimestralmente. Este sistema de ahorro asegura una rentabilidad de mercado en cada momento, independientemente de la evolución de las bolsas, de manera que se puede evitar sufrir por el comportamiento volátil de los mercados financieros.

Grado de riesgo dentro de la gama de planes

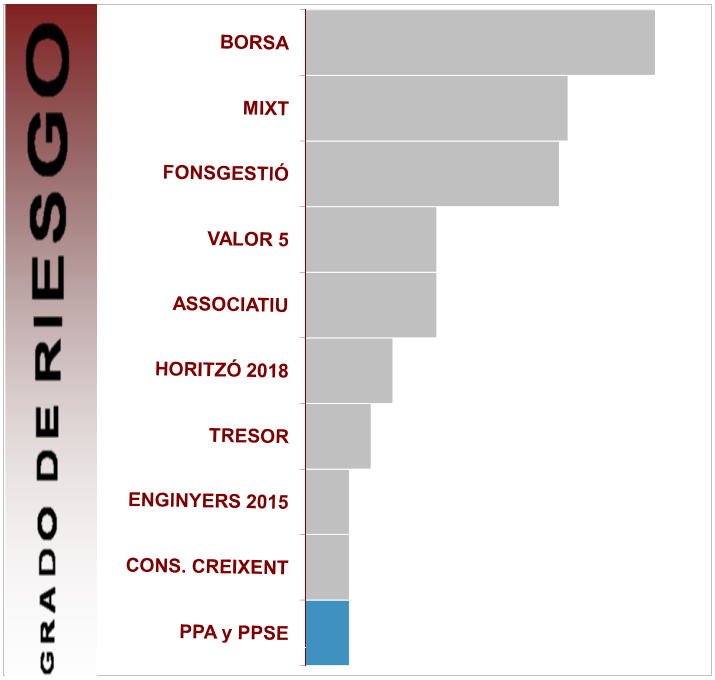

Descripción del Plan de Previsión

Es un seguro colectivo de vida de la empresa a favor de sus trabajadores, que cubre las garantías de jubilación, invalidez, fallecimiento y dependencia.

El tomador es siempre la empresa. El asegurado y el beneficiario en caso de vida, invalidez o dependencia es el trabajador. El beneficiario en caso de muerte es la persona designada por el trabajador.

En el supuesto de defunción del asegurado antes de que se produzca la contingencia de jubilación, La Mútua se obliga a abonar a los beneficiarios un Capital Adicional equivalente al 10% del saldo acumulado. Este Capital tendrá un máximo de 12.000 Eur si el asegurado es menor de 55 años y de 600 Eur cuando sea mayor de esta edad.

Los asegurados de este producto tienen las mismas ventajas fiscales que los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones.

Los límites que a continuación se detallan son conjuntos con los planes de pensiones y PPA.

Las aportaciones se podrán reducir de la base imponible del contribuyente, en el menor de los siguientes importes:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas (el 50% para los mayores de 50 años).
- 10.000,00 euros anuales (12.500,00 euros para los mayores de 50 años).

PPSE MÚTUA DELS ENGINYERS a 30/06/2014

Total patrimonio	324.450,49 €
Nº de asegurados y beneficiarios	41
Tipo de interés técnico vigente (de 15/05/14 a 30/09/14)	2,25%
Comisión de gestión	1,00%

Información de interés para el Mutualista

En cumplimiento de lo que establece la Ley 10/2003, de 13 de junio, sobre mutualidades de previsión social, para la atención y defensa de los mutualistas, La Mútua ha establecido los órganos siguientes:

Servicio de Atención al Mutualista (SAM)

Canaliza las quejas, reclamaciones o incidencias; es una vía previa al Defensor
sam@mutua-enginyers.com
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
Telf.: 900 898 990 / 932 954 300 - Fax: 933 100 638

Defensor del Mutualista

Protege de manera imparcial y objetiva, los derechos de los mutualistas, asegurados, beneficiarios y derechohabientes.

Sr. Joan Vallvé Ribera
defensor@mutua-enginyers.com
Via Laietana, 39, 2n - 08003 - Barcelona
Telf.: 935 522 751 - Fax: 933 100 638

ENTIDAD ASEGURADORA

La Mutua de los Ingenieros
Mutualitat de Previsió Social del Col·legi Oficial d'Enginyers Industrials de Catalunya a prima fixa.
NIF V-08430191 Registro G-0105

Fiscalidad de las aportaciones

El límite máximo que se podrá aportar a los planes de pensiones y a los planes de previsión asegurado (PPA), será la menor de las siguientes cantidades:

- El 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas (el 50% para los mayores de 50 años).
- 10.000€ anuales (12.500€ para los mayores de 50 años).

Dichos límites se aplicarán de forma conjunta a las aportaciones realizadas por los partícipes y a las imputadas a los mismos por promotores de planes de pensiones de empleo.

Además de las reducciones realizadas de acuerdo a los límites anteriormente mencionados, si su cónyuge obtiene unos rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas inferiores a 8.000€, podrá reducir de su base imponible las aportaciones realizadas a planes de pensiones en los que el partícipe sea el mencionado cónyuge, con el límite máximo de 2.000€ anuales.

Todos estos límites operaran conjuntamente con las cantidades abonadas a los siguientes sistemas de previsión social: Planes de Pensiones, Mutualidades de Previsión Social, Planes de Previsión Asegurado, Planes de Previsión Social Empresarial y primas destinadas a seguros privados para el riesgo de dependencia severa o gran dependencia.

Las aportaciones realizadas que no hayan podido ser objeto de reducción en la base imponible por su insuficiencia, podrán reducirse en los próximos cinco ejercicios fiscales.

Fiscalidad de las prestaciones

Las **prestaciones**, sea cual sea la contingencia que las deriven, tributan en su totalidad como **rendimientos de trabajo en el IRPF y se les practicará una retención a cuenta que dependerá de su situación personal y del importe percibido**.

Se distinguen dos casos:

1. Si se cobra la totalidad o parte del capital, existe un régimen transitorio según el cual, las aportaciones anteriores al 1 de enero de 2007, gozan de una reducción del 40% de las prestaciones que generen (aportación más rendimiento a la fecha de pago), es decir, mantienen el derecho a la reducción del 40% vigente en la legislación fiscal anterior. En caso de que el Plan no se acogiera a la legislación anterior las aportaciones tributarán al 100% como rendimientos de trabajo.
2. Si se cobra en forma de renta o en forma de disposiciones libres, los importes que se perciben cada año deben añadirse a la base imponible general del IRPF.

En caso de ser beneficiario de un plan de pensiones o PPA por la contingencia de fallecimiento, también estará sujeto a tributación como rendimientos de trabajo y **en ningún caso estará sujeto al Impuesto sobre sucesiones y donaciones**.

Liquidez del plan

En caso de jubilación	Desde el momento de la jubilación, podemos decidir, sin límite de tiempo, cuándo y cómo se desea percibir los ahorros generados en los planes de pensiones y/o PPA. **Si no se posee el derecho de acceso a la jubilación** (por el hecho de no haber cotizado nunca en la Seguridad Social, etc.) la contingencia se entenderá **producida a partir de la edad legal /ordinaria de jubilación** en el régimen General de la Seguridad Social (65 años), en el momento en el que el partícipe no ejerza o haya cesado en la actividad laboral o profesional y no esté cotizando por la contingencia de jubilación en ningún régimen de la Seguridad Social.
En caso de invalidez	Se puede hacer efectivo el plan en caso de incapacidad laboral total y permanente para la profesión habitual, o absoluta y permanente para cualquier tipo de trabajo, o gran invalidez, determinadas siempre de acuerdo al régimen correspondiente de la Seguridad Social.

En caso de fallecimiento	En el supuesto de muerte, tanto en el periodo en que se están realizando las aportaciones (partícipe), como en el que se está cobrando la prestación (beneficiario).
En caso de dependencia	Cuando el partícipe esté en una situación de Dependencia Severa o Gran Dependencia, determinado según el que dispone la ley a estos efectos. Para tener acceso a la prestación el partícipe debe acreditar su condición y grado de dependencia.
En caso de enfermedad grave	Cuando se acredite mediante certificado médico de la Seguridad Social o de una entidad concertada: -Cualquier dolencia física o psíquica que **incapacite temporalmente** para su trabajo habitual durante un periodo continuado **mínimo de 3 meses** y que requiera una intervención clínica de cirugía mayor, o tratamiento en un centro hospitalario. -Cualquier dolencia o lesión física o psíquica con **secuelas de carácter permanente** que limiten parcialmente o impidan totalmente la actividad laboral habitual, tanto si se requiere asistencia por parte de terceros como si no se requiere dicha asistencia.
En caso de desempleo	Cuando el partícipe esté en situación legal de desempleo (no voluntaria), siempre que se encuentre inscrito en el INEM u organismo correspondiente y no perciba prestaciones contributivas.

Modalidades de cobro de las prestaciones

En forma de capital	Se cobran **todos los derechos** consolidados acumulados en forma de capital único. Las aportaciones anteriores al 1 de Enero de 2007 tienen una reducción fiscal del 40%. En el caso de tener más de un plan de pensiones o PPA, únicamente disfrutan de esta reducción los planes cobrados en el primer año fiscal en el que se inicie el cobro de cualquiera de ellos.
En forma de renta	Consiste en una renta cuyo importe y duración decide el propio beneficiario y que se abonará hasta la extinción total del saldo acumulado. También existe la posibilidad de percibir una renta vitalicia.
En forma de capital y renta (modalidad mixta)	Se cobra una parte del saldo en forma de capital y una parte en forma de renta financiera. La cantidad que se cobra en forma de capital goza de la reducción fiscal del 40%, siempre que dicha parte derive de aportaciones realizadas antes del 01/01/07.
A libre disposición	Se trata de ir percibiendo el saldo acumulado en el plan según se vaya necesitando, sin haber tenido que fijar una cifra, fecha o periodicidad en concreto.

Aportaciones después de la jubilación

Una vez producida la contingencia de jubilación una de las preguntas más frecuentes suele ser si es posible continuar haciendo aportaciones a los planes de Pensiones o PPA.

Desde la reforma del IRPF de 2007, siempre que NO se haya cobrado ningún plan de pensiones, se pueden continuar haciendo aportaciones para la contingencia de jubilación. Es decir, los derechos consolidados se podrán cobrar para la contingencia de jubilación siempre y cuando no se haya liquidado ninguna cantidad por la misma contingencia.

Una vez se haya cobrado la prestación por jubilación de cualquiera de los planes pensiones o PPA, todas las aportaciones que se realicen posteriormente únicamente se podrán cobrar por la contingencia de fallecimiento o gran dependencia.

Información a: 30/06/2014

Siguiendo lo marcado por el **Real Decreto 1684/2007, de 14 de diciembre**, por el cual se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, la información contenida en el presente documento será enviada de forma semestral a los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones. No obstante, podrán acceder a la información trimestral a través de nuestra página web (www.mutua-ingenieros.com).

La Mutua de los Ingenieros ha completado la modificación de los reglamentos de especificaciones de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones de los que es gestora, en consonancia con lo recogido por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, sobre nuevos supuestos de disponibilidad de Planes de Pensiones en caso de procedimiento de ejecución sobre la vivienda habitual, y en consonancia con la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 sobre supuesto de pago de prestación por jubilación en caso de expediente de regulación de empleo.

La entrada en vigor el 21 de diciembre de 2012 de la Directiva europea 2004/113 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres, y de acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 1/3/2011, estipula que las cuotas de los seguros no pueden distinguir entre hombres y mujeres.

Asimismo, la resolución de 6 de julio 2012 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) declara que a partir del día 1 de enero de 2013 serán de aplicación las nuevas tablas de mortalidad PASEM 2010, que sustituirán las GKM95 y GKF95.

A partir del 21 de diciembre de 2012, han entrado en vigor las nuevas tarifas de primas aplicables al capital adicional de defunción del **PPA Mútua dels Enginyers**, que están plenamente adaptadas a dicha normativa.

Desde el 4º trimestre de 2013 se ha decidido realizar una apuesta estratégica por la renta variable española en el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, FP y en el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 7, FP.

Las características finales del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 10, F.P., en el que se integra el plan de pensiones **Enginyers Horitzó 2018, Pla de Pensions**, comercializado por La Mutua de los Ingenieros desde el 1 de diciembre de 2013, vienen conformadas por la obtención de una rentabilidad del 6% acumulada a vencimiento y, adicionalmente, participar en la revalorización positiva que experimente el IBEX35 entre el 14.03.2014 y el 31.01.2018. Este fondo tiene como entidad depositaria a *Santander Investment*, y como entidad gestora de los activos financieros a *Asesores y Gestores, Agencia de Valores, S.A.*

En relación al **Enginyers Tresor, Pla de Pensions**, integrado en el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 2, F.P., el artículo 16 del Reglamento del plan regula las prestaciones básicas y entre ellas figura la posibilidad de que el beneficiario pueda cobrar su prestación en forma de renta actuarial. En fecha 27 de julio de 2011, la Comisión de Control del plan aprobó la contratación de una póliza colectiva de rentas actuariales con *Vidacaixa, S.A., Seguros y Reaseguros* para proporcionar esta modalidad de prestación a los beneficiarios interesados con unas condiciones competitivas.

Las comisiones de control de los fondos de pensiones abiertos gestionados por Caser, Ahorrovida III y Ahorropension Cuatro, en los que invierten el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 3, F.P. y el Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 4, F.P. respectivamente, en reunión celebrada el 19 de Abril de 2012 acordaron poder invertir hasta el 20% de la renta variable en renta variable americana.

Durante los meses de marzo y abril de 2014, se celebraron las reuniones de las diferentes comisiones d control de los fondos de pensiones gestionados por La Mutua de los Ingenieros, en las que se procedió a l aprobación de sus cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2013, auditados con la opinión favorable de la firma Deloitte, S.L.:

27/03/2014: de los fondos de pensiones 5, 6, 7 y 9
08/04/2014: de los fondos de pensiones 2, 3 y 4
10/04/2014: del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya, F.P.
11/04/2014: del Fons de Pensions dels Enginyers Industrials de Catalunya 8, F.P.

En fecha 11.04.2014, la Comisión de Control del **Enginyers Empresa, Plan de Pensiones** constató la terminación del plan. Los derechos consolidados de todos sus partícipes se integraron en los correspondientes Planes de Previsión Social Empresarial de La Mutua de los Ingenieros, en los cuales los partícipes ostentan la condición de asegurados.

La Junta Rectora de La Mútua de los Ingenieros, en su reunión de enero, aprobó la modificación del artículo 6º del Reglamento del Plan de Previsión Asegurado **PPA Mútua dels Enginyers**, de manera que la revisión de tipos de interés pasa a ser trimestral en lugar de semestral como era hasta la fecha. La disposición transitoria segunda establece que este cambio entrará en vigor a partir del 30.06.2014

El pasado mes de abril, y como consecuencia de la comunicación de los acuerdos de separación del **Enginyers Empresa, Pla de Pensions** de todas las empresas promotoras, se dio cumplimiento a sus solicitudes y en base a la normativa de aplicación se produjo la terminación del plan. Los derechos consolidados de todos los partícipes han sido integrados en el Pla de Previsió Social Empresarial de la Mútua dels Enginyers.

Defensa de los partícipes

La normativa vigente establece las siguientes vías para presentar quejas y reclamaciones ante la Entidad Gestora, según se trate de:

- **Planes de pensiones individuales** *Enginyers Valor 5, Enginyers Fonsgestió, Enginyers 2015, Enginyers Consolidació Creixent y Enginyers Horitzó 2018***:**

  La Entidad Gestora debe nombrar un Defensor del Partícipe el cual debe ser una persona experta independiente que deberá decidir sobre las quejas y reclamaciones que formulen los partícipes, beneficiaros o sus derechohabientes.

  Sr. Jacint Tió Bragado

  Dirección: C/ Rosalia de Castro, 18 8º 2ª 08025 Barcelona

  Dirección electrónica: cintotio@cintotio.com

  Tel: 934 355 333

- **Planes de pensiones asociados o de ocupación** *Enginyers Tresor, Enginyers Associatiu, Enginyers Mixt, Enginyers Borsa i Enginyers Empresa***:**

  La Entidad Gestora pone a disposición de los partícipes, beneficiaros o sus derechohabientes, para formular las quejas y reclamaciones:

  - en primera instancia, el Servicio de Atención al Mutualista:

    Dirección: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona

    Dirección electrónica: sam@mutua-enginyers.com

    Fax: 933 100 638

    Tel: 900 898 990 / 932 954 300

  - en segunda instancia, el Defensor del Mutualista:

    Sr. Joan María Vallvé Ribera

    Dirección: Vía Laietana, 39 – 2n 08003 Barcelona

    Dirección electrónica: defensor@mutua-enginyers.com

    Fax: 933 100 638

    Tel: 935 522 751

Para más información se puede consultar la página web www.mutua-enginyers.com

Los resultados que se muestran en este documento son resultados históricos obtenidos por los Planes de Pensiones y en ningún caso se deben entender como garantía de rendimientos futuros de los mencionados planes. Por tanto, los datos que figuran en el presente informe aparecen a efectos informativos y no constituyen una oferta de venta por parte de La Mutua de los Ingenieros.

la mutua
de los ingenieros

2014

2

INFORME
TRIMESTRAL

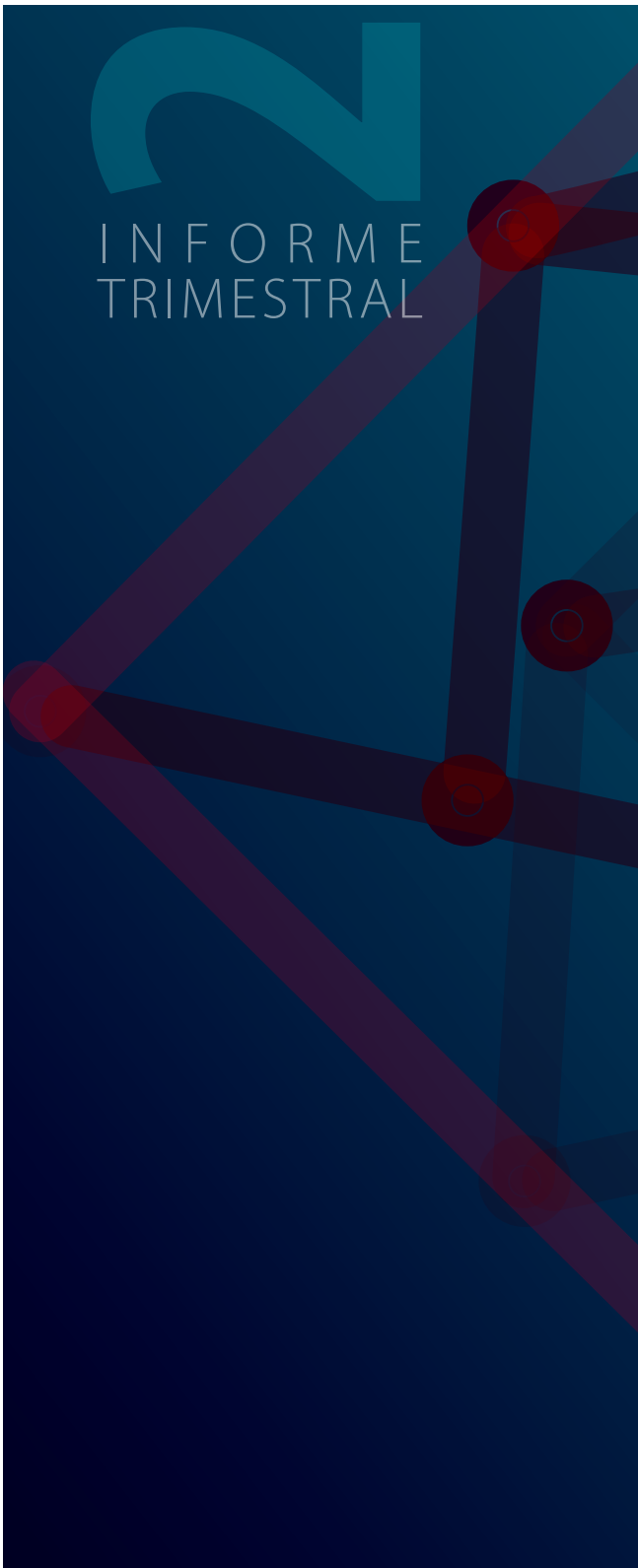

Via Laietana, 39, 2º 08003 Barcelona
Tel. 932 954 300 - 662 991 085 Fax 933 100 638
correo@mutua-ingenieros.com
www.mutua-ingenieros.com

Demarcación de Girona
Narcís Blanch, 39, bajos 17003 Girona
Tel. 972 228 789
girona@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Lleida
Ramón y Cajal, 4 25003 Lleida
Tel. 973 283 737
lleida@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Tarragona
Ntra. Sra. del Claustre, s/n 43003 Tarragona
Tel. 977 245 888
tarragona@mutua-ingenieros.com

Demarcación de Cataluña Central
Pompeu Fabra, 13, 2º - 4ª 08242 Manresa
Tel. 902 789 889
manresa@mutua-ingenieros.com

Delegación de la Comunidad Valenciana
Av. de Francia, 55 46023 Valencia
Tel. 963 319 983
valencia@mutua-ingenieros.com

Delegación de Aragón - La Rioja
Calle del Coso, 31 50003 Zaragoza
Tel. 976 239 702 Fax 976 212 670
zaragoza@mutua-ingenieros.com